



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Oficina De Planeamiento Y
Presupuesto

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

VISTOS:

El Informe N° 000001-2025-PERÚ COMPRAS-OPP/PPRE, de fecha 09 de enero de 2025, emitido por la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, de conformidad con el numeral 40.2 del artículo 40 de la citada Ley, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular o del funcionario a quien éste hubiere delegado tal facultad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el inciso i) del literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos aprobado por Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Informe N° 000001-2025-PERÚ COMPRAS-OPP/PPRE, la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto señala que, en el mes de diciembre de 2024, se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, a solicitud de la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, hasta por la suma de S/ 183 826,00 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos veintiséis con 00/100 Soles); asimismo, recomienda su formalización conforme al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visto bueno de la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Oficina De Planeamiento Y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2024; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Jefatural N° 000001-2025-PERÚ COMPRAS-JEFATURA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo. – La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, durante el mes de diciembre de 2024.

Artículo Tercero. – Remitir la presente Resolución, hasta el día 15 de enero de 2025, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo Cuarto. – Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en la sede digital de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO CRIOLLO ZAMBRANO

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 096 - CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS (001650)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS (001650)

RESOLUCIÓN: 001-2025-PC-OPP

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS						
3000845 ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS						
5000295 IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,907	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,685
5006325 GENERACION DE FICHAS TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS Y SOSTENIMIENTO DEL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES (LBSC)						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	21,822	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	34,434
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	9,400	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	209	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	137,785
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	11,210	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,360	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	83,445	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	3,219	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,868	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,292	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	209	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5005953 DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	33,884	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,922
5005954 DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION DEL MERCADO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					183,826	183,826
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					183,826	183,826

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 096 - CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS (001650)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS (001650)

RESOLUCIÓN: **001-2025-PC-OPP**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCIÓN:					183,826	183,826

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO